



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO



Palacio Legislativo de Donceles a 08 de junio de 2022.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
INTEGRANTES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, apartado E, numerales 1, 3, 4; 31, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 7 último párrafo, 32, fracción I, 56 cuarto párrafo, 64, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 46, 48 penúltimo párrafo, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; y

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que por mandato constitucional el Poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México;
- 2.- Que la Constitución local y la Ley Orgánica de esta Soberanía establecen que el Congreso capitalino se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones, el primero que comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular del Ejecutivo local inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, mientras que el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo;
- 3.- Que de acuerdo a la Constitución de esta Ciudad, el día que se decreta el periodo de receso del Congreso de la Ciudad de México, el pleno nombrará a la Comisión Permanente y a su mesa directiva, misma que deberá instalarse inmediatamente y funcionar hasta el reinicio del periodo ordinario;
- 4.- Que de la lectura que se realiza al texto constitucional antes referido se advierte que las atribuciones conferidas al Poder Legislativo local presuponen el ejercicio permanente de la actividad legislativa;
- 5.- Que de acuerdo a la Ley Orgánica, el 1 de septiembre y el 1 de febrero, a las 09:00 horas de cada año, el Congreso se reunirá en sesión para inaugurar sus periodos de sesiones ordinarias;
- 6.- Que el Congreso de la Ciudad de México, por mandato constitucional cuenta con una mesa directiva y un órgano de coordinación política que reflejarán en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren al pleno;



II LEGISLATURA

## PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO



7.- Que dentro de las atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva, se encuentra la de abrir, citar, convocar y clausurar las sesiones del Pleno, así como prorrogarlas, declararlas en receso, en sesión permanente, o suspenderlas por causa justificada; por lo que en atención a ello, se emite la siguiente;

8.- Que serán sesiones extraordinarias las que se celebren fuera de los periodos de sesiones ordinarias enunciados en la Constitución Local, la ley y el presente reglamento, y en ellas podrán tratarse únicamente los asuntos incluidos en la convocatoria que para tal efecto decreta la Junta.

9.- Que la Comisión Permanente acordará por mayoría relativa la convocatoria del Congreso de la Ciudad de México a períodos extraordinarios, la cual deberá señalar el objeto de los mismos;

10.- Que en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 08 de junio del presente año, se aprobó el **ACUERDO CCMX/III/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**

11.- Que la Presidencia deberá citar a este tipo de sesiones, por regla general, 48 horas antes. En caso de urgencia lo hará, por lo menos, con 24 horas de anticipación, a través de los servicios de difusión del Congreso, podrá auxiliarse de los medios de comunicación masiva que considere pertinentes;

En razón de lo anterior, se emite la siguiente:

### CONVOCATORIA

A la **sesión extraordinaria presencial**, del primer periodo extraordinario del primer año legislativo, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, que tendrá verificativo el día **jueves 09 de junio de 2022 a las 9:00 horas.**

Haciendo de su conocimiento que el sistema de registro de asistencia se abrirá desde las 8:30 horas.

ATENTAMENTE

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA



II LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

CCMX/II/JUCOPO/24/2022

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**

### CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 122 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere a la misma.
- III. Que el 1 de septiembre del 2021 quedó instalada la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.
- IV. Que artículo 29 apartado E numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad de México contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.
- V. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el Órgano Colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- VI. Que con fecha 06 de septiembre del año en curso se integró e instaló la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, la cual nombró al Diputado

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**



II LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

Ernesto Alarcón Jiménez como su presidente para el Primer Año de Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México.

- VII. Que conforme a lo estipulado en el artículo 29, apartado E, numeral 5 de la Constitución Política; los artículos 2 y 7 de la Ley Orgánica del Congreso, ambas normatividades de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones y el año legislativo se computa del 1 de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. El primer periodo comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular del Ejecutivo local inicie su encargo, en cuyo caso podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año, culminando el 31 de mayo del mismo año.
- VIII. Que los artículos 51 al 53 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México regulan la celebración de Sesiones Extraordinarias.
- IX. Que de conformidad con el artículo 49, fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es atribución de esta Junta convocar a Sesiones Extraordinarias.
- X. Que el artículo 51 del Reglamento dispone que serán sesiones extraordinarias las que se celebren fuera de los periodos de sesiones ordinarias enunciados en la Constitución Local, la ley y el presente reglamento. En ellas podrán tratarse únicamente los asuntos incluidos en la convocatoria que para tal efecto decreta la Junta.
- XI. Que el tercer párrafo del artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que la Mesa Directiva dirigirá las sesiones durante los periodos extraordinarios de sesiones, así mismo será la Mesa quien dirigirá las sesiones de la Comisión Permanente, que tengan lugar durante su encargo.
- XII. Que de conformidad con el artículo 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México se podrán por mayoría de sus integrantes convocar al Pleno del Congreso de la Ciudad de México a Periodos Extraordinarios.
- XIII. Se recibió el oficio **CGP-MORENA/CCM/IIL/055/2022** de la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA por el cual solicitan a la Junta de Coordinación Política la emisión de un Acuerdo para aprobar la celebración de una sesión extraordinaria presencial el próximo día jueves 09 de junio de 2022 con el propósito de tratar los siguientes asuntos:

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**



II LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

- Dictamen relativo al procedimiento de designación y/o ratificación de magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Dictamen relativo a la reforma a diversas disposiciones de la Ciudad de México en materia de sanción administrativa a los actos de discriminación.

- XIV. Que esta Junta recibió el oficio **CSP/II/407/2022** de la Coordinación de Servicios Parlamentarios por el cual solicitan que en caso de que este Órgano colegiado acuerde la realización de algún periodo extraordinario, se incluya un apartado de comunicados de competencia exclusiva del Pleno, para darle cauce a las diversas solicitudes.
- XV. Que esta Junta recibió el oficio **CSP/II/408/2022** de la Coordinación de Servicios Parlamentarios por el cual solicitan someter a consideración de este Órgano colegiado la posibilidad de incluir en el Periodo Extraordinario la solicitud de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas mediante el cual proponen para ocupar el cargo de una de las prosecretarías de la Mesa Directiva a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.
- XVI. Que esta Junta recibió el oficio **CCDMX/II/CNEPP/247/2022** de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y, de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México por el cual solicitan la incorporación del *DICTAMEN QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DESIGNACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE PERSONAS A OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA* al periodo extraordinario de sesiones de este H. Congreso.
- XVII. Que esta Junta recibió el oficio **CCM/II/CAYPJ/157/2022** de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que solicita la inscripción de los siguientes dictámenes al periodo extraordinario:

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**





II LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

- *DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA DIANA IVONNE CARMONA ROSETE, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*
- *DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA ÉRIKA MARLÉN ZEPEDA GARCÍA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*
- *DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA PATRICIA ORTIZ CONTRERAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*
- *DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA LAURA ELENA ROSALES ROSALES, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*
- *DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DOCTOR AGAPITO CAMPILLO CASTRO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*
- *DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DOCTOR ROBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*
- *DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL MAESTRO ARMANDO*

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**



II LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

*SÁNCHEZ PALACIOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*

- *DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DOCTOR JOEL BLANNO CASTRO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*

- *DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 236 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*

- *DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:*

- *“INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 207 Y 208 DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL”, suscrita por los diputados Héctor Barrera Marmolejo y Federico Döring Casar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Daniela Gisela Álvarez Camacho, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.*

- *“INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 207, 208 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 208 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL”, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.*

- *“INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 208 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL”, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.*

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**



II LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

- XVIII. Que esta Junta recibió el oficio CCM/II/CAYPJ-CAPL/002/2022 de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Administración Pública Local por el que solicitan la inscripción del siguiente dictamen al periodo extraordinario: *“DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, EN RELACIÓN CON LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN” PRESENTADA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA”*.
- XIX. Que esta Junta recibió el oficio CCM/II/CAYP-CIG/003/2022 de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género por el que solicitan la inscripción del siguiente dictamen al periodo extraordinario: *“DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIONES DE JUSTICIA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS PARA TIPIFICAR EN MATERIA PENAL PARA DETERMINADAS CONDUCTAS CONTRA LAS MUJERES TRANS, ASÍ COMO PARA GARANTIZARLES DEBIDA ATENCIÓN MÉDICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA”, SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”*.
- XX. Que con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable para el desahogo de temas prioritarios y de la agenda legislativa del Congreso de la Ciudad de México, este Órgano Colegiado estima necesario la celebración de una sesión extraordinaria de manera presencial.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**





II LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

de este Órgano Legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México de esta II Legislatura tiene a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la realización presencial de un Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con verificativo el 09 de junio de 2022 a las 9:00 horas.

**SEGUNDO.** Los asuntos que serán tratados durante el Periodo Extraordinario serán los siguientes:

- APARTADO DE COMUNICADOS RELACIONADO CON LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS
- ELECCIÓN DE LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA COMO PROSECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA
- Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/20ADDENDUM/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE SESIONES SOLEMNES PARA LA ENTREGA DE DIVERSAS MEDALLAS AL MÉRITO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.
- DICTAMEN QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DESIGNACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE PERSONAS A OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**



II LEGISLATURA

## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA

- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA DIANA IVONNE CARMONA ROSETE, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA PATRICIA ORTIZ CONTRERAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA LAURA ELENA ROSALES ROSALES, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA ÉRIKA MARLÉN ZEPEDA GARCÍA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DOCTOR AGAPITO CAMPILLO CASTRO, PARA OCUPAR EL

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**



II LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DOCTOR ROBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL MAESTRO ARMANDO SÁNCHEZ PALACIOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DOCTOR JOEL BLANNO CASTRO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 236 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

• “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 207 Y 208 DEL CÓDIGO PENAL

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**



II LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

DEL DISTRITO FEDERAL”, suscrita por los diputados Héctor Barrera Marmolejo y Federico Döring Casar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Daniela Gisela Álvarez Camacho, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

• “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 207, 208 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 208 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL”, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

• “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 208 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL”, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, EN RELACIÓN CON LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN” PRESENTADA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- “DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIONES DE JUSTICIA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS PARA TIPIFICAR EN MATERIA PENAL PARA DETERMINADAS CONDUCTAS CONTRA LAS MUJERES TRANS, ASÍ COMO PARA GARANTIZARLES DEBIDA ATENCIÓN MÉDICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA”, SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, INTEGRANTE

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**





II LEGISLATURA

## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.

**TERCERO.** Los dictámenes a ser discutidos y en su caso, aprobados en el Periodo Extraordinario, deberán estar publicados en la Gaceta Parlamentaria a más tardar el 07 de junio del año en curso.

**CUARTO.** Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva, para que por su conducto se ponga a consideración de la Comisión Permanente y se tenga por atendido lo establecido en el artículo 52 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

**QUINTO.** Comuníquese el presente Acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a la Oficialía Mayor de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 07 días del mes de junio del 2022.

*Ernesto Alarcón*

**DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

Dip. Martha Soledad Avila Ventura  
Coordinadora

Dip. María Guadalupe Morales Rubio  
Vicecoordinadora

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**



II LEGISLATURA

## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

### **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Dip. Christian Damián Von Roehrich de la  
Isla  
Coordinador

Dip. Ricardo Rubio Torres  
Vicecoordinador

### **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Dip. Ernesto Alarcón Jiménez  
Coordinador y Presidente de la JUCOPO

Dip. Mónica Fernández César  
Vicecoordinadora

### **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**



II LEGISLATURA

## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

Dip. Víctor Hugo Lobo Román  
Coordinador

Dip. Jorge Gaviño Ambriz  
Vicecoordinador

### **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

Dip. Circe Camacho Bastida  
Coordinadora

Dip. Blanca Elizabeth Sánchez González  
Vicecoordinadora

### **ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD**

Dip. Jesús Sesma Suárez  
Coordinador

Dip. José Martín Padilla Sánchez  
Vicecoordinador

### **ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS**

Dip. Elizabeth Mateos Hernández  
Coordinadora

Dip. Xochitl Bravo Espinosa  
Vicecoordinadora

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**



II LEGISLATURA

## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

### **ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA**

Dip. Royfid Torres González  
Coordinador

Dip. Daniela Gicela Alvarez Camacho  
Vicecoordinadora

**ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.**